

SECRETARÍA DE FAMILIA  
SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
CONTRATO No. 10.10.00.00-23.01-012-2026  
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

INFORME No: 01 SUPERVISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> INTERVENTORÍA <input type="checkbox"/>	No. 01	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	30-04-2026	Hasta:	31-05-2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO:	10.10.00.00-23.01-012
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:		30 DE ABRIL DE 2026	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA MITIGAR EL DAÑO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL		
NIT	811.000.384-5		
VALOR INICIAL	\$888.739.736	OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L, discriminados así: -Aporte -Municipio: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$866.659.736). -Aporte -Pastoral Social (Dinero): VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$22.080.000)	
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
ADICIÓN	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	No. 591	FECHA DEL CDP	08/04/2026

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 2 de 31

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1098	FECHA DEL CRP	30/04/2026
--------------------------	----------	---------------	------------

### 2. HISTÓRICO DE SUPERVISORES

HISTÓRICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE:	MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Bienestar Social
	06/05/2026	

### 3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR:

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

### 4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	8,0%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	8,0%

### 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

La fundación Pastoral Social da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido del 30 de abril al 31 de mayo del presente año, a través del informe ejecutivo de actividades N°1 presentado por el contratista y revisado por la supervisión técnica y administrativa del programa Habitante de Calle de la dependencia.

Durante este periodo se realizó una visita desde el apoyo a la supervisión a la locación de TU CASA (Centro de Atención Social Amigable) donde se desarrollan las cuatro modalidades contempladas en el contrato y se evidenció el desarrollo de actividades relacionadas con dichos componentes por parte de la Fundación Pastoral Social.

Durante esta etapa inicial del contrato se evidenció acciones encaminadas en la contratación del personal, preparación de la locación para la prestación del servicio, además actividades dirigidas a el equipo interdisciplinario basadas en: inducción técnica, fortalecimiento metodológico y actualización de rutas de atención y articulación interinstitucional con las diferentes entidades municipales y redes de apoyo.

a. Cumplir con el objeto del convenio y las especificaciones técnicas mínimas descritas en los pliegos de condiciones, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del convenio. Para ello es de vital importancia que la propuesta técnica aportada por cada oferente considere de manera detallada las especificaciones técnicas de este estudio previo, ya que el objeto a contratar con sus modalidades de atención, se soportan en lineamientos nacionales, departamentales y territoriales con una ajustada metodología de acción.

A través del informe ejecutivo de actividades presentado por la fundación pastoral y de la visita realizada

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	--



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

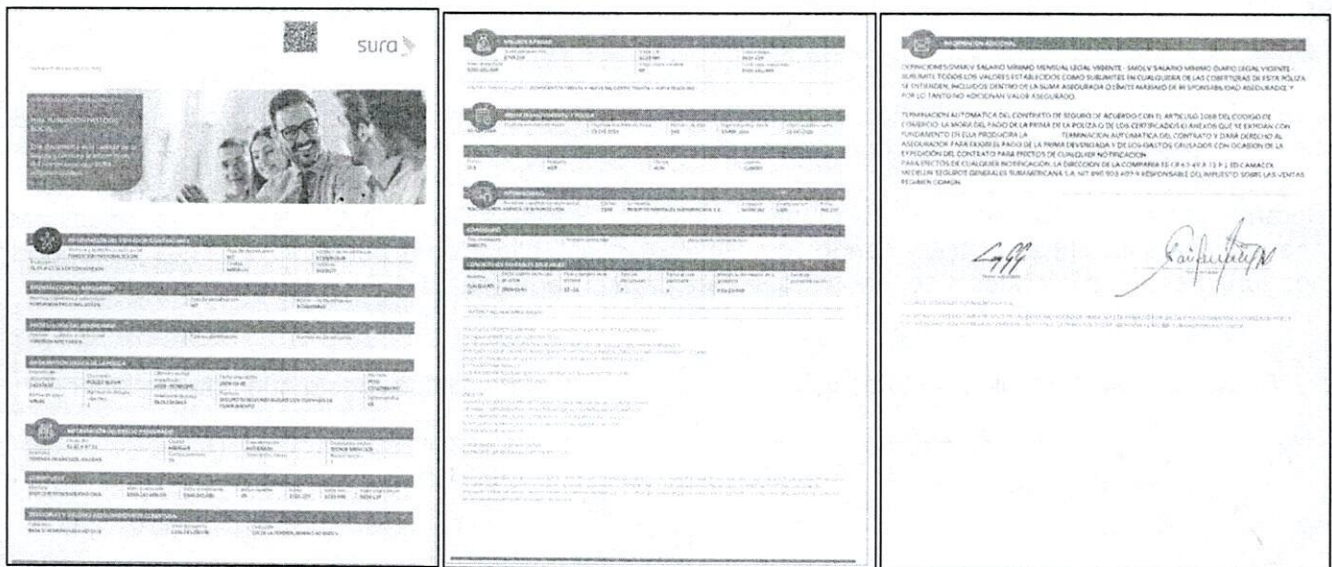
Página: 3 de 31

por el apoyo a la supervisión, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los estudios previos, la minuta y la propuesta realizada por el contratista asegurando la correcta ejecución de las modalidades de atención dando respuesta al objeto contractual del convenio.

En el desarrollo de estas actividades, la Fundación Pastoral Social, en calidad de contratista, ha dado cumplimiento a las actividades contempladas en el contrato, desarrollándolas de manera adecuada y acorde con los lineamientos establecidos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos orientados a la mitigación del daño, la promoción de mejores condiciones de vida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de los procesos de inclusión y reintegración social de la población habitante de calle del municipio

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del convenio:

El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas No 013001067092 Y N°4499888, expedidas el 30 de abril de 2026. Se adjunta captura de pantalla de las pólizas aportadas por la Fundación Pastoral Social



<p>Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022</p>	<p>Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022</p>	<p>Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022</p>
--	--	---

*Handwritten signature/initials*



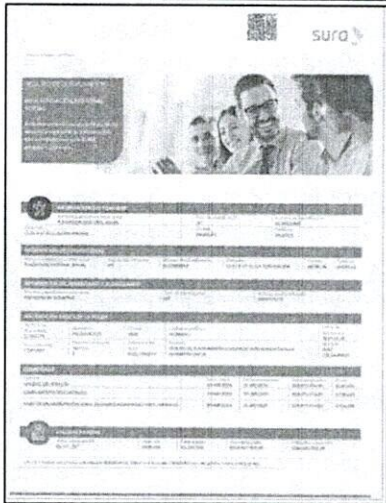
Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

# ACTA DE SUPERVISIÓN

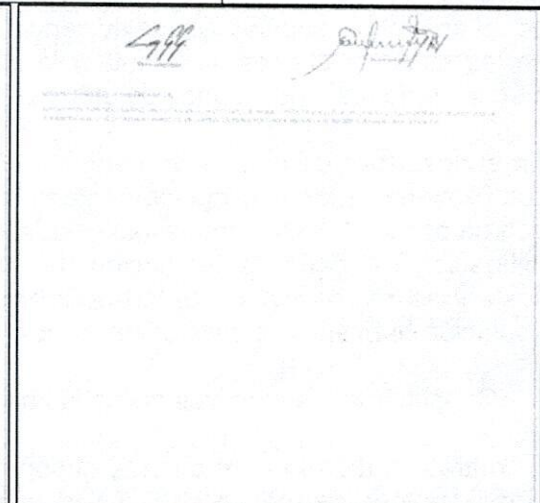
Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 4 de 31



FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO
2022-10-12	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-13	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-14	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-15	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-16	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-17	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-18	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-19	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-20	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-21	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-22	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-23	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-24	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-25	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-26	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-27	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-28	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-29	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-30	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado
2022-10-31	Revisión de documentos	Subsecretaría de Contratación	Completado



Nota: este documento se encuentra en los archivos inherentes al contrato, publicado en la plataforma SECOP II.

c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios

Durante este periodo de ejecución, la fundación Pastoral Social realizó actividades con responsabilidad, apegándose a los lineamientos y dando cumplimiento a las obligaciones pactadas, además entregando oportunamente los informes y soportes requeridos para el seguimiento del contrato.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.



Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 5 de 31

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha el 30 de abril de 2026. (Ver documento en la plataforma SECOP II)

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución de contrato.

Durante el periodo evaluado, el contratista dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades mediante la entrega de informes de seguimiento, los soportes correspondientes, la documentación exigida para los trámites de pago y demás evidencias que respaldan el desarrollo contractual.

Adicionalmente a la revisión de informes, se realizaron las siguientes actividades de seguimiento contractual:

- Visita de supervisión a las modalidades de atención.
- Asistencia técnica sobre el formato guía con la estructura para el informe ejecutivo de las actividades realizadas por el contratista.

f. El conveniente asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan leyes colombianas

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022







Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 8 de 31

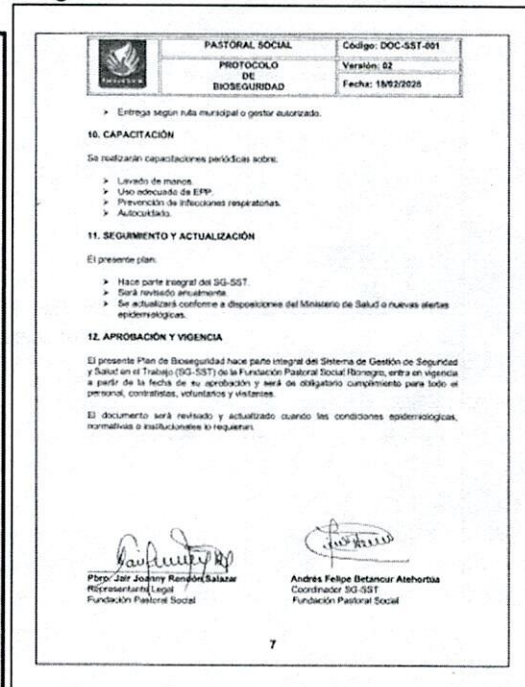
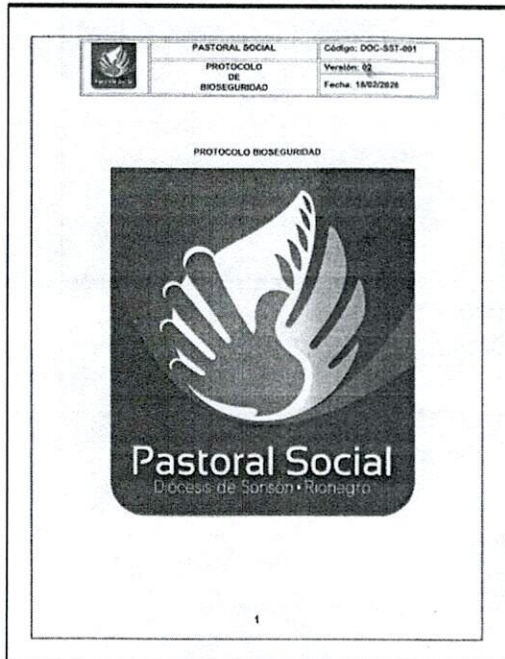
El contratista obra de manera respetuosa y mantiene la confidencialidad requerida.

- j. Suscribir acuerdo de confidencialidad, cuando aplique.

En este convenio no se requiere acuerdo de confidencialidad

- k. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicable:

El contratante cuenta con protocolo de bioseguridad vigente de 18 de febrero de 2026



- l. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según la normatividad vigente aplicable.

El contratista presenta su evaluación vigente expedido 14 de mayo de 2026

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 9 de 31

Evaluación técnica 2022 (empresas tiempo fijo, fijo y menor de 80 empleados)		sura	
Fecha de Generación del documento: 12 de mayo de 2022			
Empresa: FUNDACION PASTORAL SOCIAL	Identificación de la empresa: #11000294		
Centro de ASES: 01400092	Manejo de datos se genera al servicio		
Sede: FUNDACION PASTORAL SOCIAL	Fecha de Elaboración: 14/05/2022		
Fecha de prestación del servicio: 14/05/2022	Persona que realizó: SÓL NOBLEZA SORIANO		
Fecha de última modificación: 14/05/2022	Estado del informe: Terminado		
<b>Aprobado por:</b>			
Tipo Identificación:	Número Identificación:	Nombre:	Proceder:
Cédula:	25464422	SR. NOBLEZA SORIANO	
<b>Introducción</b>			
La actualización de los Escenarios Múltiples es realizada por el empleado según el artículo 28 de la Resolución 0212 de 2018, y los datos que se ingresan obedecen única y exclusivamente a lo criteria con el Compañero. ASES SURA no suministra ni diligencia información, ni serían responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez se la suministran, se entregamos algunos comentarios para cumplir de mejor al ítem señalado.			
ASES SURA informa que la empresa referenciada, en el cumplimiento del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualizó su encuesta implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0212 de 2018, cuyo resultado es el siguiente en una escala:			
<b>Objetivo</b>			
Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificar áreas de mejora y proponer acciones correctivas para fortalecer el sistema y garantizar un ambiente laboral seguro y saludable.			
<b>Marco Conceptual</b>			
* Cada ítem, presenta una lógica y así mismo que permite al evaluador continuar a través de los siguientes ítems.			

Esta evaluación reposa en carpeta de evidencias de SECOP II

- m. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo – APE del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del convenio.  
La fundación pastoral social realiza la previa inscripción, queda pendiente para el segundo informe el certificado expedido por la bolsa de empleo

### Obligaciones específicas:

- a. Dar cumplimiento al objeto establecido en el convenio y de conformidad con el alcance y las especificaciones técnicas del convenio

Desde la supervisión y el apoyo a la supervisión, se evidenció que el contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual durante el período evaluado, considerando que se encuentra adelantando actividades relacionadas con el alistamiento de los espacios destinados a la prestación de los servicios, la vinculación e inducción del talento humano requerido, así como los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial necesarios para la operación de las diferentes modalidades de atención contempladas en el contrato.

Asimismo, se observan avances en la implementación de acciones orientadas al restablecimiento de la presencia institucional en el territorio y al fortalecimiento de las estrategias de mitigación del daño, se da apertura a las atenciones integrales y acompañamiento terapéutico dirigidas a la población beneficiaria. Estas acciones han permitido avanzar en la identificación de necesidades de la población atendida, el establecimiento de vínculos de confianza con los usuarios y la activación de rutas de atención y protección social, en concordancia con los objetivos y alcances establecidos en el contrato.

Para ampliar la información sobre las acciones desarrolladas que sustentan este cumplimiento, puede consultarse el seguimiento técnico y administrativo del contrato, en el cual se consolidan las actividades ejecutadas (ver sección 6 de la presente acta).

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 10 de 31

- b. Disponer de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas para el desarrollo del convenio. Se hace necesario repasar de manera estricta la descripción asociada en los capítulos dedicados a las especificaciones técnicas relacionadas con dotación del espacio para la prestación del servicio, entre otras.  
El contratista cuenta con el personal idóneo, con herramientas técnicas y tecnológicas que permiten el desarrollo adecuado del contrato. (ver en la sección 6 la ampliación y evidencias de la información).
- c. Aplicar a la población a atender los criterios de ingreso descritos a continuación: Estar sisbenizados en el Municipio de Rionegro en un grupo de población vulnerable y/o pertenecer al censo de población especial, portando carta que lo valide. En caso de no cumplir con dichos elementos habilitantes y validar su perfil como residente del municipio y susceptible de la prestación del servicio, se solicitará al equipo técnico que acompaña el proceso de orientación desde la entidad territorial, generar las acciones para facilitar dicha incorporación en base de datos.  
El operador del contrato aplica con rigurosidad los criterios de ingreso para acceder a las modalidades.
- d. Disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio. Esta estructura supone una clara distinción entre el componente administrativo, técnico y jurídico, para lo cual los procesos de acompañamiento deben tener referentes claros en dicho organigrama.

Área	Cargo	Cantidad
Administrativa	Coordinador	1
Operativos	Gestores Sociales	8
Enfermería	Auxiliar de enfermería	1
Psicosocial	Psicólogo Clínico	1
	Trabajador social	1
Servicios generales	Personal de servicios generales	1

Los perfiles vinculados a las áreas administrativa, operativa, enfermería, psicosocial y de servicios generales se ajustan a lo establecido en la minuta contractual y en los Estudios Previos que integran el contrato. Esto se evidencia en el cumplimiento de los cargos requeridos y en la idoneidad del talento humano dispuesto para asegurar una adecuada prestación del servicio, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos definidos. (para ampliar información ver sección 6)

- e. Garantizar los que gestores que conformarán el equipo de calle para desempeñar las funciones establecidas en las especificaciones técnicas y articular con los equipos vinculantes que hacen presencia en la calle para tener una presencia articulada en las zonas identificadas en el municipio para intervención.

A través del proceso de revisión del informe presentado por el operador, se evidenció la conformación y disponibilidad del equipo de gestores, los cuales se encuentran distribuidos estratégicamente por los diferentes sectores de intervención definidos en el contrato. Asimismo, se verificó la realización de acciones de articulación interinstitucional e intersectorial orientadas a fortalecer la prestación de

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 11 de 31

los servicios, optimizar los procesos de atención y garantizar el cumplimiento de los objetivos y alcances contractuales establecidos. (Se amplía la información en el numeral 6)

- f. Garantizar los servicios descritos en cada una de las modalidades de atención de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.

En la revisión del informe y a través de la visita de apoyo a la supervisión, se pudo evidenciar el desarrollo de las diferentes modalidades de atención donde se da cumplimiento al objeto contractual. el numeral 6 de la presente acta se relacionan las acciones y actividades desarrolladas en las diferentes modalidades.

- g. El conveniente deberá aportar una infraestructura idónea para prestar el servicio, que cuente con amplia capacidad instalada para la atención de las modalidades que requieran atención en dicho espacio.

En la visita de apoyo a la supervisión se evidencio que el conveniente cuenta con una infraestructura adecuada de acuerdo a lo solicitado. En el numeral 6 de esta acta se amplía la información con las evidencias

- h. Cumplir con el registro y documentación de los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los usuarios, de acuerdo con las etapas de atención establecidas en los estudios previos.

Se pudo constatar mediante el informe que provee el contratista y la visita de apoyo a la supervisión documentación acerca de ingreso, control de atenciones psicosociales, además de las atenciones grupales. (para ampliar información ver sección 6).

- i. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del convenio. (ya se encuentra descrito en el numeral 5-b)

- j. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios

El contratista durante este periodo demuestra cumplir con lo establecido de acuerdo a la norma y a lo estipulado en el contrato.

- k. Suscribir acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación del convenio y las modificaciones que dieran a lugar. (ya se encuentra descrito en el numeral 5-d).

- l. El conveniente asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan leyes colombianas (ya se encuentra descrito en el numeral 5-f).

- m. Poner en conocimiento del municipio, con la debida anticipación la necesidad de prórroga o el vencimiento del convenio, la cual deberá estar debidamente sustentada y presentada con por lo menos un (1) mes de anticipación a la expiración del plazo convenido.

El contrato está en su etapa inicial, por lo tanto, aun no requiere de prórroga.

- n. Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objetivo convenido.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Fecha documento	Documento #	Cuenta - Ctd.	Cuenta - Nombre de la cuenta	Tarjetas - Ctd.
22/05/2028	C/No. 280528	510708	Sumidos	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510727	Asedio de transporte	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510570	Aportes a fondos de pensiones cto. cesantías	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510580	Aportes a entidades promotoras de salud eps	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510568	Aportes a administraciones de riesgos profesionales eps	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510572	Aportes caja de compensación familiar	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510578	Sena	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510575	Aportes s.c.d.l.	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510579	Vacaciones	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510530	Cesantías	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510538	Prima de servicios	25021334
22/05/2028	C/No. 280528	510531	Intereses sobre cesantías	25021334
22/05/2028	C/No. 280527	510508	Sumidos	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510570	Asedio de transporte	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510570	Aportes a fondos de pensiones cto. cesantías	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510580	Aportes a entidades promotoras de salud eps	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510568	Aportes a administraciones de riesgos profesionales eps	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510572	Aportes caja de compensación familiar	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510578	Sena	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510575	Aportes s.c.d.l.	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510579	Vacaciones	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510530	Cesantías	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510538	Prima de servicios	43181838
22/05/2028	C/No. 280527	510531	Intereses sobre cesantías	43181838

Nota Las evidencias reposan en carpeta de SECOP

- o. Exigir al prestador de servicios especializados de salud, el respectivo certificado habilitante.

El servicio que se ofrece mediante el contratista no requiere de dicho certificado

- p. Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del convenio las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios convenidos o al régimen tributario del conveniente.

Durante este periodo no se presentó dicha novedad.

- q. Suministrar y garantizar transporte en los casos que sean requeridos según las especificaciones técnicas, dichas tipologías de transporte se describen de manera clara en las especificaciones técnicas

Se evidencio a través del informe presentado por la fundación Pastoral Social que se suministró el servicio de transporte cubriendo las diferentes necesidades de la prestación del servicio. Se amplía información en el numeral 6.

- r. Vincular a las familias en el proceso de atención del usuario, fortaleciendo los vínculos afectivos y capacitándola en el manejo de la patología de base, buscando cuando sea pertinente los mecanismos que favorezcan el reintegro del usuario a su núcleo familiar.

Mediante la visita de apoyo a la supervisión y el informe presentado por el contratista quedo evidenciado la intervención a las familias de los usuarios adscritos al programa, en esta acta queda la información de manera más específica en el numeral 6



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

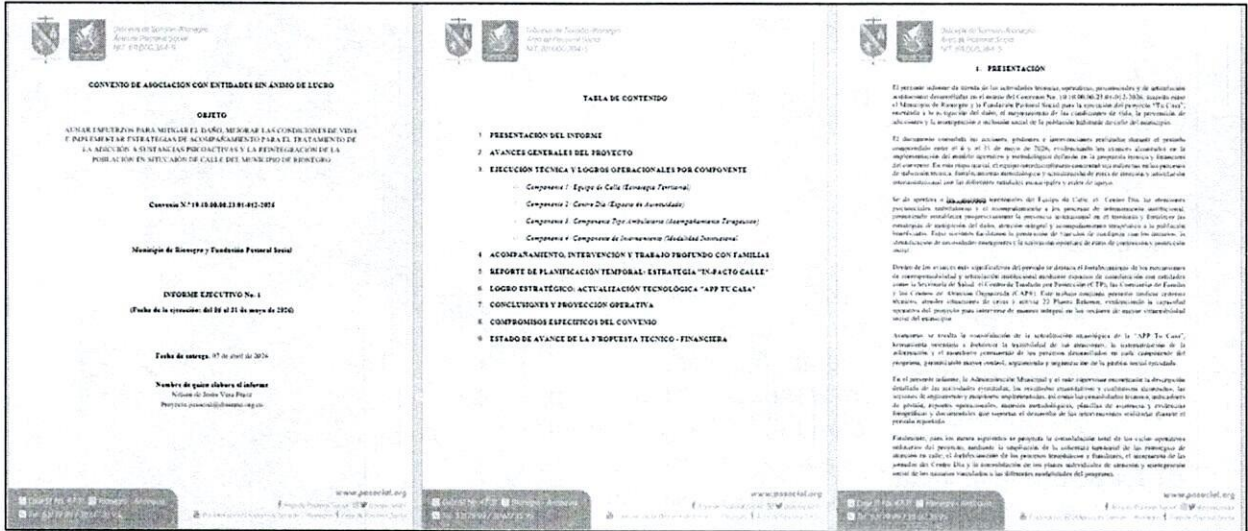
# ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 13 de 31

- s. Presentar informes de avance e informe final de actividades realizadas incluyendo logros, registro fotográfico y evidencias de desarrollo de cada actividad. El contratista presente el informe de sus actividades realizadas en el periodo, donde se contemplan acciones, cronogramas, actividades individuales y grupales entre otras.



Se puede ampliar la información en la plataforma Secop II.

- t. Cumplir las exigencias, requerimientos y solicitudes que el supervisor del convenio realice con ocasión de las funciones que le correspondan.

El contratante se encuentra a disposición en el momento de cualquier solicitud de información o requerimiento

- u. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.

La fundación Pastoral social mantiene estricta reserva sobre la información concerniente al contrato.

- v. Responder en los plazos que el Municipio establezca para los requerimientos de aclaración o de solicitud de la información que le formule.

Durante este periodo la Fundación pastoral social entrego durante los plazos establecidos la información requerida por el municipio

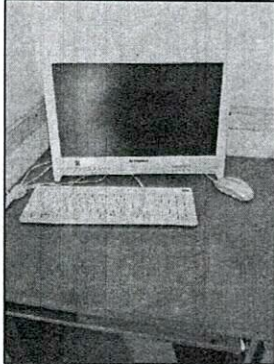
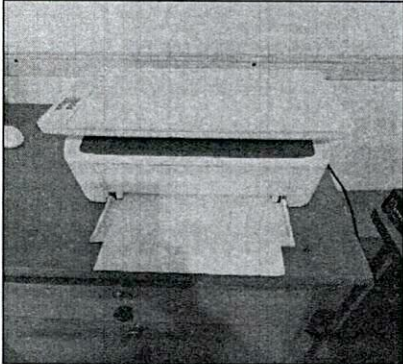
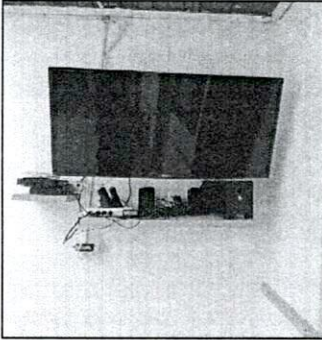
Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Obligación	Descripción	Evidencia
Disponer de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas para el desarrollo del convenio. Se hace necesario repasar de manera estricta la descripción asociada en los capítulos dedicados a las especificaciones técnicas relacionadas con dotación del espacio para la prestación del servicio, entre otras.	El contratista cuenta con las herramientas tecnológicas (computadores, impresoras, radios de comunicación, internet, televisor, además de escritorios sillas camillas, tableros) humanas (personal idóneo contratado) todo lo requerido para el perfecto desarrollo de las diferentes modalidades.	  
Disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio. Esta estructura supone una clara distinción entre el componente	El conveniente cuenta con profesionales idóneos y calificados de acuerdo a lo solicitado.	<p>Durante este periodo el profesional desarrollo las siguientes acciones:</p> <p><b>PSICÓLOGO:</b> Participación en el proceso de inducción sobre los lineamientos de atención en salud mental y las rutas de atención psicosocial, incluyendo la revisión de historias clínicas, fichas técnicas y el desarrollo de actividades de empalme interdisciplinario para</p>

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 15 de 31

administrativo, técnico y jurídico, para lo cual los procesos de acompañamiento deben tener referentes claros en dicho organigrama.

garantizar la continuidad y calidad de la atención. Realización de recorridos de reconocimiento territorial y observación de las dinámicas sociales y comportamentales de la población habitante de calle, con el fin de identificar factores de riesgo, necesidades de atención y oportunidades de intervención en el territorio.

AUXILIAR DE ENFERMERIA desarrolló actividades de apoyo asistencial y acompañamiento en el marco de los programas institucionales de la Alcaldía de Rionegro, entre las cuales se destacan:

Participación en las jornadas y estrategias de intervención territorial del programa Impacto Calle.

Apoyo en el desarrollo de actividades orientadas a la promoción de hábitos de higiene personal, autocuidado y bienestar de los usuarios vinculados a la modalidad Centro Día.

Realización de procedimientos básicos de enfermería, incluyendo la valoración, limpieza y curación de heridas identificadas en algunos usuarios.

Participación en recorridos territoriales de sensibilización, acercamiento y orientación a la población habitante de calle.

Acompañamiento a las actividades desarrolladas en la modalidad Centro Día, brindando apoyo en los procesos de atención y seguimiento.

Participación en espacios interdisciplinarios de análisis y seguimiento de casos, contribuyendo a la definición de acciones de intervención integral.

Gestión y seguimiento de

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022

*[Firma manuscrita]*



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 16 de 31

solicitudes de medicamentos requeridos para la atención de los usuarios.

Realización de contactos telefónicos para seguimiento, orientación y fortalecimiento de la adherencia a los procesos de atención.

Acompañamiento y apoyo a los usuarios en la gestión de trámites y atenciones ante las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud.

**COORDINADOR:** Durante el período reportado, el coordinador desarrolló actividades orientadas a la organización, planificación y seguimiento de la ejecución contractual, entre las que se destacan:

Participación en el proceso de inducción técnico-administrativa, incluyendo la revisión y apropiación de los lineamientos, obligaciones y alcances establecidos en el marco contractual.

Liderazgo en las actividades de presentación, reconocimiento y articulación del equipo interdisciplinario, promoviendo la alineación de funciones, responsabilidades y objetivos operativos.

Participación en mesas de trabajo, empalme y coordinación con la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

Realización de jornadas de reconocimiento, seguimiento y supervisión de las diferentes modalidades de atención,

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 17 de 31

especialmente Centro Día e Impacto Calle, verificando su funcionamiento y articulación operativa.

Formulación y coordinación de la planeación estratégica del proyecto, incluyendo la estructuración del cronograma operativo, la definición de actividades y el establecimiento de mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los objetivos contractuales.

TRABAJADOR SOCIAL: desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos de atención e intervención social de la población beneficiaria, entre las que se destacan: Participación en el proceso de inducción relacionado con los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos establecidos para la ejecución del convenio.

Revisión, análisis y apropiación de las guías operativas del proyecto, con especial énfasis en los procedimientos de caracterización, diagnóstico e intervención social dirigidos a la población habitante de calle.

Desarrollo de actividades de articulación, coordinación y empalme con el equipo interdisciplinario, con el fin de fortalecer la atención integral y la implementación de estrategias de intervención conjuntas.

Realización de recorridos de reconocimiento territorial para la identificación de sectores priorizados, dinámicas sociales y

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



# ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 18 de 31

factores de riesgo asociados a la habitabilidad en calle.

Participación en los procesos de inducción y contextualización de la modalidad Centro Día, fortaleciendo el conocimiento de los servicios, metodologías de atención y rutas de acompañamiento establecidas.

Acompañamiento en las jornadas de intervención territorial de la modalidad Impacto Calle, orientadas al análisis del tejido social, la identificación de redes de apoyo y el reconocimiento de las dinámicas relacionales presentes en los contextos de habitabilidad en calle.

**AUXILIAR SERVICIOS GENERALES:** Durante este periodo la auxiliar se encargó de la limpieza y Desinfección de Áreas Críticas (Baños, Duchas, Cocina), Control de Residuos en la Sede, Desinfección y Mantenimiento de Espacios Comunes (Sala de Talleres, Recepción), Gestión de Recepción, lavado y entrega de Ropa (Centro Día).

**GESTORES SOCIALES:** Ejecutaron actividades como: Desarrollo de jornadas informativas y de alineación técnica para profundizar en las líneas operativas del convenio con el equipo de trabajo, asistieron a capacitaciones de las diferentes redes institucionales del municipio, realizaron abordajes a los usuarios en calle, hicieron conexión nuevamente y sensibilización frente al retorno de las actividades del proyecto, realizaron caracterizaciones de usuarios en

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 19 de 31

		calle, derivación hacia zonas de tolerancia																																																																													
<p>Garantizar que los gestores que conformarán el equipo de calle para desempeñar las funciones establecidas en las especificaciones técnicas y articular con los equipos vinculantes que hacen presencia en la calle para tener una presencia articulada en las zonas identificadas en el municipio para intervención.</p>	<p>Durante el mes de mayo se evidencio que los gestores fueron asignados e hicieron presencia en calle en los puntos de atención descritos en la minuta, estudios previos y/o propuesta: polígono comprendido como centro histórico, galería, alto de la capilla, terminal de transporte.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>E</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;"><b>HORARIOS Y ZONAS</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>7AM -</td> <td>9:30 AM</td> <td>12:40 PM</td> <td>2:30:PM</td> <td>4:30 PM</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CASA</td> <td>G2</td> <td>G2-G7</td> <td>G1-G7</td> <td>G5-G8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARQUE</td> <td>1G</td> <td>G5 - G 6</td> <td>G3 - G 4</td> <td>G1 - G 2</td> <td>G3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TERM - SAN F</td> <td>G5 - G 6</td> <td>G1</td> <td>G2-G8</td> <td>G3 - G 4</td> <td>G4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ZONA FOCAL</td> <td>7-8</td> <td>G3 - G 4</td> <td>G5 - G 6</td> <td>G6-G7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;"><b>ALMUERZO</b></td> </tr> <tr> <td>TURNO 1</td> <td>7AM - 4:30 PM</td> <td></td> <td>12:00 PM</td> <td>G2-G6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TURNO 2</td> <td>9:30 AM - 7: PM</td> <td></td> <td>12:40 PM</td> <td>G1-G5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1:20 PM</td> <td>G3 - G 4</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A	B	C	D	E	F	<b>HORARIOS Y ZONAS</b>								7AM -	9:30 AM	12:40 PM	2:30:PM	4:30 PM		CASA	G2	G2-G7	G1-G7	G5-G8			PARQUE	1G	G5 - G 6	G3 - G 4	G1 - G 2	G3		TERM - SAN F	G5 - G 6	G1	G2-G8	G3 - G 4	G4		ZONA FOCAL	7-8	G3 - G 4	G5 - G 6	G6-G7			<b>ALMUERZO</b>							TURNO 1	7AM - 4:30 PM		12:00 PM	G2-G6			TURNO 2	9:30 AM - 7: PM		12:40 PM	G1-G5						1:20 PM	G3 - G 4		
	A	B	C	D	E	F																																																																									
<b>HORARIOS Y ZONAS</b>																																																																															
	7AM -	9:30 AM	12:40 PM	2:30:PM	4:30 PM																																																																										
CASA	G2	G2-G7	G1-G7	G5-G8																																																																											
PARQUE	1G	G5 - G 6	G3 - G 4	G1 - G 2	G3																																																																										
TERM - SAN F	G5 - G 6	G1	G2-G8	G3 - G 4	G4																																																																										
ZONA FOCAL	7-8	G3 - G 4	G5 - G 6	G6-G7																																																																											
<b>ALMUERZO</b>																																																																															
TURNO 1	7AM - 4:30 PM		12:00 PM	G2-G6																																																																											
TURNO 2	9:30 AM - 7: PM		12:40 PM	G1-G5																																																																											
			1:20 PM	G3 - G 4																																																																											
<p>Garantizar los servicios descritos en cada una de las modalidades de atención de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.</p>	<p>Se evidenció en este periodo a través del informe presentado por la Fundación pastoral social y la visita de apoyo a la supervisión el desarrollo de las diferentes modalidades</p>	<p>Equipo de calle: El Equipo de Calle desarrolla intervenciones territoriales orientadas a la mitigación de riesgos y la atención de población en situación de vulnerabilidad, priorizando las zonas de mayor impacto del municipio. Sus acciones se enfocan en el acercamiento a los usuarios, la construcción de vínculos de confianza, la identificación de necesidades y la implementación de estrategias de sensibilización para promover entornos más seguros y fortalecer el acceso a la oferta institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 7 caracterizaciones, 22 activaciones de plan retorno, 25 oportunidades de derivaciones a zonas permitidas y 1 acompañamiento para traslado al CTP</li> </ul>																																																																													

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

# ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 20 de 31

Identificación	Componente #	Componente	Actividad	Estado	Fecha de ejecución	Valor
2026-001	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-002	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-003	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-004	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-005	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-006	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-007	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-008	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-009	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-010	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-011	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-012	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-013	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-014	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-015	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-016	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-017	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-018	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-019	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000
2026-020	1	Equipo de Calle	Equipo de Calle	Activo	13/05/2026	1.000.000



In-Pacto Calle" (adscrita al Componente 1: Equipo de Calle), no registra ejecución operativa durante el mes de mayo de 2026.

Esta decisión responde de manera estricta al esquema metodológico y cronograma de implementación técnica del proyecto. El talento humano concentró sus esfuerzos de forma exclusiva en las fases de inducción del personal, capacitaciones conceptuales sobre mitigación del daño y mesas de articulación interinstitucional con las

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 21 de 31

redes de apoyo municipal (Secretaría de Salud, CTP, Comisarías de Familia, CAPS). De manera paralela, el equipo se dedicó por completo a la planeación estratégica y estructuración metodológica de los abordajes de calle para garantizar que su despliegue territorial en los meses subsiguientes sea seguro, coordinado y de alto impacto social.

Modalidad centro día: El componente de Centro Día ofrece un entorno de atención y acompañamiento que favorece el autocuidado, la reducción de riesgos y la inclusión social de la población atendida.

- Se realizan 5 jornadas de atención, donde se realizaron 9 encuentros reflexivos grupales, se impactaron 15 usuarios y se evidenciaron 70 asistencias, se entregaron 70 complementos alimentarios, y 70 kits de aseo, durante este periodo no se suministró la bebida caliente debido a que se encuentran en la etapa inicial del contrato y se están realizando adecuaciones locativas y adquisiciones de insumos.
- Se realizaron talleres con las siguientes temáticas: Árbol de la vida/raíces personales, gestión emocional, dignidad humana y normas de convivencia con diferentes metodologías: cine foros, enfoque proyectivo narrativo, cartografía social.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



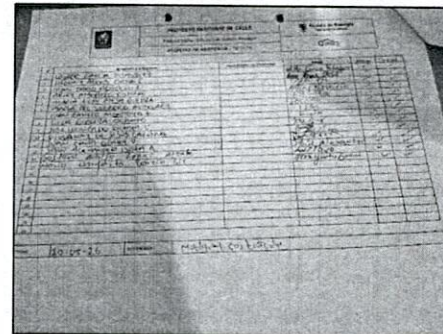
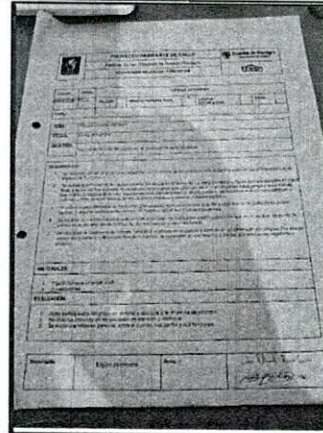
Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 22 de 31



Nota: se puede acceder al resto de evidencias por medio de este link carpeta que reposa en SECOP <https://drive.google.com/drive/folders/1k0PJSLelXetWabvERp3IM3yvhor1Pw7H?usp=sharing>

Modalidad Tipo Ambulatorio: Esta modalidad implementa intervenciones terapéuticas individuales y grupales dirigidas a la promoción de la salud mental, el manejo emocional y el fortalecimiento de procesos de cambio y adherencia, contribuyendo a la mitigación de los riesgos asociados al consumo de

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 23 de 31

sustancias psicoactivas.

Se realizaron 39 intervenciones individuales, se intervinieron a 5 familias con el fin de restablecer vínculos, se realizaron 2 espacios grupales en 4 jornadas de atención y se entregaron 40 complementos nutricionales.

- Los talleres que se realizaron contemplaron las siguientes temáticas: Identificación de Estresores y Prevención de Recaídas, Auto concepto y Reestructuración Cognitiva contemplando diferentes metodologías como: Modelo Cognitivo-Conductual / Árbol de Problemas y Taller Expresivo - Narrativas de Vida

	PROYECTO HABITANTE DE CALLE	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
	Paseo Social - Dócesia de Sonson Rionegro	
	ACTA DE INTERVENCIÓN GRUPAL - AMBULATORIO	

FECHA: 21 mayo 2022	HORA DE INICIO: 9:30 a.m.
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 8 participantes	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.
<b>OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:</b> Facilitar en los usuarios la toma de conciencia sobre las prácticas y hábitos alimentarios del consumo, promoviendo reflexión sobre su dirección de vida y motivación al cambio.	<b>Metodología Utilizada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Taller grupo <input type="checkbox"/> Dinámica de grupo <input type="checkbox"/> Dinámica de reflexión <input type="checkbox"/> Tablero interactivo <input type="checkbox"/> Otros (especificar):
<b>DESARROLLO</b>	
El grupo terapéutico con un enfoque diferencial participativo y reflexivo se inicia con un espacio de apertura consistente en una breve presentación de cada uno de los participantes, donde se expresa el nombre y la dirección de domicilio de cada participante.	
Se recorren los puntos de similitud para estar en Tu Casa y en el grupo terapéutico consistentemente en mantener el respeto por los participantes, no juzgar sus creencias y las cosas que comparten.	
Luego se aborda con la actividad central llamada "La historia de mi vida". Se toma una ficha de "línea de vida" y se entrega una copia a uno de los participantes del grupo terapéutico. Este le pide a cada uno responder a las preguntas que se le hacen y contar la historia a sus compañeros, con la finalidad de que se crea entre todos un ambiente de confianza.	
Una vez finalizadas las intervenciones, se aborda con una pregunta detonante de la conversación: ¿a qué participante se le pide contestar (¿qué se ha dado el consumo y qué se ha quitado)?	
En el proceso de desarrollo de cada sesión se gestionan momentos de reflexión y retroalimentación que complementan su participación y estimulan el desarrollo de la conversación.	
Se plantea la reflexión entorno al significado de la "línea de vida", concluyendo que es una red del modo en que se puede utilizar de manera con la construcción mancomunada de las redes de apoyo que cada uno necesita y que puede compartir en el grupo terapéutico.	
Para dar cierre al espacio, se plantea que los grupos trabajen para los asistentes la invitación continuar con el proceso tipo ambulatorio.	
<b>EVALUACIÓN</b>	

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022

*Mina*



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

# ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 24 de 31

	<b>PROYECTO HABITANTE DE CALLE</b>	
Pastoral Social - Diócesis de Sonsón Rionegro		
ATENCIÓN POR PSICOLOGÍA		

Primer Nombre:	<u>Camila</u>	Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	<u>OSUNA</u>	Segundo Apellido:	
Apellido:		Sexo:	<u>Femenino</u>
Fecha de nacimiento:	<u>25</u>	Lugar:	<u>Rionegro</u>
	<u>16</u>		<u>1986</u>
	<u>25</u>		<u>CC</u>
			<u>XXXXXXXXXX</u>

**MOTIVO DE CONSULTA:**  
Presencia de síntomas emocionales persistentes y disregulación emocional. Discurso orientado a la victimización a través de narrativas de violencia y abusos.

**OBSERVACIONES:**  
La usuaria acude puntualmente a la sesión programada. Se presenta en estado de ansiedad, en estado de calma, sin presencia de alteraciones por consumo de alcohol o sustancias psicoactivas. En su discurso se presenta alteraciones emocionales, con acorralados asociados a la impunidad de los hechos. Se percibe lentitud de sus procesos y retrocesos. Se evidencia que hay un proceso en construcción para avanzar de la victimización y la culpabilidad hacia escenarios de responsabilización de sus actos. Expone dificultades relacionadas con su mamá y un historial de relaciones y futuras amenazas con hechos de violencia.

**RECOMENDACIONES:**  
Continuar el acompañamiento tipo amonitorio, para fortalecer sus capacidades de integración social. Usar el programa, demandante de atención preferencialmente de parte de esa por personal masculino.

Fecha de atención:	<u>17 de mayo 2022</u>	Profesional:	<u>JOHN DUNAND AGUIRRE GARCIA</u>
Tarjeta profesional:	<u>202234</u>	Firma:	<u>John Dunand Aguirre Garcia</u>

	<b>PROYECTO HABITANTE DE CALLE</b>	
Pastoral Social - Diócesis de Sonsón Rionegro		
REGISTRO DE ASISTENCIA MODALIDAD TIPO AMONITADOR		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REVISADO	FIRMA	FECHA
1	Gertrudis Alvarez Vergara A	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
2	Maryory de Jesús Cordero	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
3	Mario Marcos Morco	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
4	Jessie Antonia Castaño	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
5	Ivan Dario Agudelo Rivera	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
6	Luis Dany Amador	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
7	José Leonardo Gómez Vergara	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
8	Geraldina Celyna Rodríguez	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
9	Luzmila Combes Aguirre	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22
10	Wilper Correa	X	<i>[Firma]</i>	24-05-22

RESPONSABLE: *[Firma]*

Nota: se puede acceder al resto de evidencias por medio de este link carpeta que reposa en SECOP <https://drive.google.com/drive/folders/1k0PJSLeIXetWabvERp3IM3yvhor1Pw7H?usp=sharing>

Modalidad Institucional: esta modalidad brinda soporte integral especializado para aquellos casos crónicos y de alta complejidad psicosocial que requieren de un proceso de rehabilitación residencial en comunidades terapéuticas

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



# ACTA DE SUPERVISIÓN

Perfil de la Institución: Fundación Protegiendo Vidas

Tipo de Institución: Fundación de Rehabilitación Integral Enfoque: Atención a personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas y en situación de vulnerabilidad social. La institución brinda una rehabilitación integral que incluye atención médica, psicológica, y social. Especializada en la atención residencial de la drogodependencia, las conductas disruptivas y los trastornos adaptativos asociados. Cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye psiquiatría, psicología clínica, trabajo social y operadores comunitarios entrenados.

Su modelo metodológico de comunidad terapéutica se centra en la reestructuración del comportamiento, el fomento de valores éticos, la disciplina adaptativa y el desarrollo de habilidades previas a la inserción social, ofreciendo un entorno controlado de alta contención.

Servicios Ofrecidos:

- Valoración clínica y psicológica inicial: Realización de un diagnóstico completo sobre el estado físico y emocional del paciente.
- Acompañamiento terapéutico: Terapias individuales y grupales, enfocadas en el manejo de emociones y habilidades para la vida.
- Programas de rehabilitación: Psicoterapia, atención psiquiátrica y seguimiento integral de la



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 26 de 31

recuperación.

- Condiciones de estadía: Instalaciones seguras con un enfoque en la rehabilitación emocional y social.

Perfil de la Institución: Corporación AVA

Tipo de Institución: Comunidad Terapéutica Integral Enfoque: Rehabilitación de personas con problemas de adicción y en situación de vulnerabilidad social.

Comunidad terapéutica de enfoque diferencial especializado en la atención integral de mujeres con consumo problemático de sustancias psicoactivas y patología dual. Dispone de metodologías clínicas con perspectiva de género orientadas a abordar el trauma complejo, la vulnerabilidad social extrema y la reconstrucción del tejido afectivo. Su programa residencial promueve el empoderamiento individual, el autocuidado de la salud y la capacitación en artes o técnicas productivas para la autonomía e inclusión social.

Servicios Ofrecidos:

- Valoración Clínica y Psicológica Inicial: Valoración integral para diagnóstico de la condición clínica y emocional del paciente.

- Acompañamiento Terapéutico: Seguimiento individual y grupal con terapias psicoeducativas, talleres de habilidades para la vida y apoyo en la reinserción social.

- Programas de Rehabilitación:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 27 de 31

Psicoterapia, atención psiquiátrica, apoyo nutricional y actividades recreativas para fortalecer el bienestar físico, emocional y social. Condiciones de Estadía: Hospedaje en instalaciones compartidas, seguridad, alimentación balanceada, y actividades recreativas que promueven hábitos saludables.

Se cuenta con 7 usuarios activos en esta modalidad (Fundación Protegiendo Vidas: Juan Felipe Corredor Osorio, Diego Alonso Zapata Yépez, Luis Guillermo Carmona, Joane Alejandro Cardona, Sergio Uriel Gómez Pérez, Daniel Alejandro Arango  
Fundación Ava: Adaljisa Villada Álvarez.

Fecha	Actividad	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7
12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022
12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022
12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022
12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022
12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022
12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022	12/10/2022

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 28 de 31

El conveniente deberá aportar una infraestructura idónea para prestar el servicio, que cuente con amplia capacidad instalada para la atención de las modalidades que requieran atención en dicho espacio

Durante la visita de apoyo a la supervisión en las instalaciones de TU CASA ubicada cerca al parque principal en el Municipio de Rionegro en la dirección carrera 52 #50-29 se evidencia en su proceso transversal para la ejecución adecuada del servicio que las especificaciones locativas cumplen con lo pactado en el convenio



Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



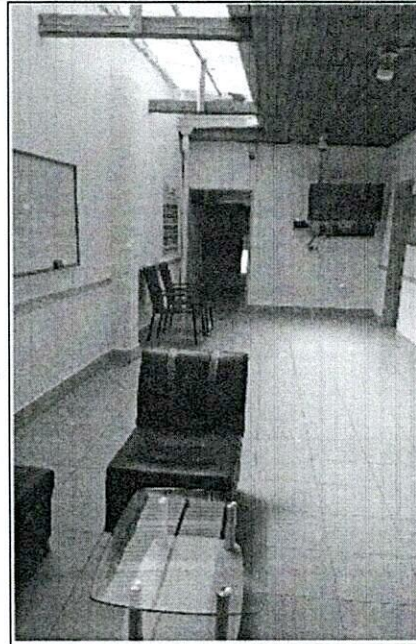
Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

# ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 29 de 31



Cumplir con el registro y documentación de los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los usuarios, de acuerdo con las etapas de atención establecidas en los estudios previos

Durante este periodo se evidencio documentos de ingreso a las modalidades centro día y ambulatorio

PROYECTO HABITANTE DE CALLE		Alcaldía de Rionegro	
Pastoral Social - Diócesis de Sonsón Rionegro		REGISTRO DE ASISTENCIA MODALIDAD TIPO AMBULATORIO	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SEÑERO	FECHA
1	Jesús Adriano Castiella	X	19-05-22
2	Marta Eugenia Gachaverry E	X	19-05-22
3	Laura Patricia	X	19-05-22
4	William José Andrés Céspedes	X	19-05-22
5	Alfonso Alberto Céspedes Espinal	X	19-05-22
6	Freddy Umaña	X	19-05-22
7	Flora Elena Dandón	X	19-05-22
8	Carolina Ospina	X	19-05-22
9	Yordanis José Sotelo Colobis	X	19-05-22
10	Juan David Gamero V.	X	19-05-22

PROYECTO HABITANTE DE CALLE		Alcaldía de Rionegro	
Pastoral Social - Diócesis de Sonsón Rionegro		REGISTRO DE ASISTENCIA MODALIDAD TIPO AMBULATORIO	
Fecha de Ingreso:	19-05-22	Fecha de Salida:	19-05-22
Nombre del Usuario:	Juan David Gamero V.	Nombre del Asesor:	[Firma]
Motivo de Ingreso:	[Descripción del motivo de ingreso]		
Observaciones:	[Observaciones sobre el caso]		
Fecha de Atención:	2022-05-17	Profesional:	David Efraim Sánchez Roca
Tiempo de Atención:	15:00-17:00	Tiempo:	1:00 hora

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022

*[Handwritten signature]*



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 30 de 31

<p>Suministrar y garantizar transporte en los casos que sean requeridos según las especificaciones técnicas, dichas tipologías de transporte se describen de manera clara en las especificaciones técnicas</p>	<p>En el informe proporcionado por el contratista se puede evidenciar que se suministró el transporte de acuerdo a las diferentes necesidades presentadas en la ejecución del contrato</p>	<p>En derivaciones plan retorno se ejecutaron 22, en transporte institucional asistido 1 y en traslado domiciliario asistencial 4.</p>
<p>Vincular a las familias en el proceso de atención del usuario, fortaleciendo los vínculos afectivos y capacitándola en el manejo de la patología de base, buscando cuando sea pertinente los mecanismos que favorezcan el reintegro del usuario a su núcleo familiar.</p>	<p>Mediante el informe de actividades proporcionado por el contratante y la visita de apoyo a la supervisión se constató que se realizó intervención a las familias de los usuarios que se benefician del programa</p>	<p>En el desarrollo de las diferentes modalidades se logra impactar a 5 familias reestableciendo vínculos afectivos y promoviendo el fortalecimiento de la red de apoyo.</p>

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 31 de 31

**PROYECTO HABITANTE DE CALLE** Alcaldía de Rionegro  
Pastoral Social - Diócesis de Bisanía Rionegro  
CANALIZACIÓN SOCIO FAMILIAR

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DE LA VISITA

- Fecha de la visita: 11/10/2022
- Profesional responsable: [Redacted]
- Nombre del Usuario: [Redacted]
- Documento de Identidad: [Redacted]

2. COMPOSICIÓN Y DINÁMICA FAMILIAR

(Registrar a las personas que conviven en el hogar o conforman la red primaria)

Nombre y Apellido	Parentesco	Edad	Ocupación	Nivel Educativo	(Aporta ingresos?)
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

- Tipología Familiar:  Nuclear  Extensa  Monoparental  Reconstruida (Fundamental)
- Relación con el usuario:  Central/Padre  Central/Madre  Central/Hija  Central/Hijo  Central/Otros

3. CONDICIONES HABITACIONALES (Siempre Fijas)

- Tipo de Vivienda:  Casa  Apartamento  Habitación  Otro
- Servicios Públicos:  Agua  Energía  Alcantarado  Gas  Internet (Fijo/móvil)
- Condiciones de Seguridad:  Cuenta con rutas de acceso seguras  Condiciones para movilidad reducida si se requiere?  Si  No

**PROYECTO HABITANTE DE CALLE** Alcaldía de Rionegro  
Pastoral Social - Diócesis de Bisanía Rionegro  
CANALIZACIÓN SOCIO FAMILIAR

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DE LA VISITA

- Fecha de la visita: 11/10/2022
- Profesional responsable: [Redacted]
- Nombre del Usuario: [Redacted]
- Documento de Identidad: [Redacted]

2. COMPOSICIÓN Y DINÁMICA FAMILIAR

(Registrar a las personas que conviven en el hogar o conforman la red primaria)

Nombre y Apellido	Parentesco	Edad	Ocupación	Nivel Educativo	(Aporta ingresos?)
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

- Tipología Familiar:  Nuclear  Extensa  Monoparental  Reconstruida (Fundamental)
- Relación con el usuario:  Central/Padre  Central/Madre  Central/Hija  Central/Hijo  Central/Otros

3. CONDICIONES HABITACIONALES (Siempre Fijas)

- Tipo de Vivienda:  Casa  Apartamento  Habitación  Otro
- Servicios Públicos:  Agua  Energía  Alcantarado  Gas  Internet (Fijo/móvil)
- Condiciones de Seguridad:  Cuenta con rutas de acceso seguras  Condiciones para movilidad reducida si se requiere?  Si  No

4. VINCULACIÓN PSICOLÓGICA Y DE RESPALDO

- Antecedentes de consumo en la familia:  Si  No / Especificar: [Redacted]
- Percepción familiar sobre la situación de calle/consumo del usuario: [Redacted]
- Redes de apoyo: [Redacted]

### 7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** El Municipio de Rionegro realizará desembolsos parciales teniendo en cuenta los costos fijos discriminados en el valor estimado de los presentes estudios previos y la prestación de servicios por usuario, previa presentación de informe de ejecución del conveniente, la cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación de pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del convenio.

Rubro	Ejecución
Arriendo Local	\$8.641.567
Fumigación Locación	\$0
Complemento Nutricional	\$1.496.880
Bebida caliente	\$0

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 32 de 31

Proceso de Formación y capacitación	\$0
Transporte (derivaciones plan retorno)	\$274.000
Transporte Institucional voluntario	\$0
Transporte Institucional asistido	\$720.000
Traslado Domiciliario institucional	\$116.000
Elementos de aseo locativos y para usuarios	\$541.800
Insumos de papelería para procesos transversales	\$1.271.950
Material Lúdico, pedagógico y recreativo	\$0
Servicio de Internación	\$16.983.333
Talento Humano	\$39.436.640
Dotación	\$0
<b>Total</b>	<b>\$69.302.170</b>

A través de esta acta, se verifica el periodo del 30 de abril al 31 de mayo de 2026, correspondiente al pago No. 01. En ese sentido, se pagará el valor de. SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS ML Cte. (\$69.302.170).

### CONTROL DE PAGOS:

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	FVE 186	X				EN TRÁMITE	\$69.302.170	N/A	\$797.357.566

### 8. SALDOS POR LIBERAR:

N/A

### 9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presento los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 33 de 31

### 10. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

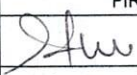
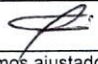
### 11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Informe de actividades

Factura: FVE-186

Para constancia se firma la presente acta, **16 JUN 2026**

  
MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA  
Supervisora

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Redactor	Natalia Maria Agudelo Cardona, profesional de apoyo contratista , Subsecretaría de Bienestar Social		16/06/2026
Revisó	Bayron Antonio Valencia Quintero - Claudia Lined Agudelo Silva – Financiera Secretaria de Familia	CA	16/06/2026
Revisó	Felipe Martínez Otalvaro - Abogado Secretaria de Familia	FM	16/06/2026
Revisó	Cristian Aguirre Baena – Asesor Contratista, Subsecretaría de Bienestar Social		16/06/2026

\*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022